Seis de Octubre de mil Setecientos y noventa y uno: Se congregaron, en las Salas Capitulares de este Ayuntam.to a Cab.do extraordinario los S.res D.n Alfonso Alburquerque Gobernador, y Corregidor, D.n Fran.co Enrique, D. Lorenzo Rato, D. Juan Campero, D.n Diego Fernandez, y D.n Luis Garcia Campero Herederos, D.n Jose Vegarra, D.n Leandro Gonzalez, y D. Tomas Garcia, Diputados del Comun, y acordaron lo Sig.te

Se festa: En este Ayuntam.to Marcos Gallardo, Portero de Sala, Certifico, haber citado a todos los Cavalleros vocales, y ha podido ser havido.

El S.or D.n Lorenzo Rato, Patron del Pinto Dijo: que, siendo extraordinaria la saca, y distante el paseo de las Aguas del Pinto, dela de fuera se encuentra en el mayor estrecho, perdiendo el Pinto, contra lo mandado, y esperando perder mas, por deber embiar de Murcia á moler, se faltan los vientos, y no pueden estos molinos, cubrir tan crecida saca en cuyo dispuesto espera, y esta Ill.e Cuerpo acuerde el arreglo del Pan, y Harina, en la forma, que se contiene en el Papel, adjunto, para remedio del apuntado Daño, y Perdida, pues de lo Contrario hablando modestam.te se protesta, quanto protestar se tiene, y lo pide por testimonio.

Al mismo tiempo dho D.n Lorenzo Rato, entregó un Papel, cuyo tenor, es la letra en el Sig.te

Aqui el Papel.

Y hallandose discordes, en sus dictamenes los Cavalleros Herederos, q.e Compusieron este Ayuntam.to procederon a votar en la forma Sig.te

El S.or D.n Fran.co Enrique, Dijo: Que enterado de